LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858 — DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS — DOS EDICIONES

UN MES { Edición local UNA peseta. / EN MURCIA { Idem grande 1'50 « / 50 ctmos. mas al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

TRIMESTRE { local 3'50 / FUERA { grande 5 / Con el suplemento científico-literario LA ENCICLOPEDIA,

OFICINAS / DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 / DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del dia 5 ó 10 ctmos.: atrasado 50 sin distinción: del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscriciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII | CORRESPONSALES EN PARIS. { *A. Lorette*, rue Caumartin, 61—*Saavedra*, fréres, 55, rue Taitbout.—*John F. Jones y C.ª*, 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 30 DE MAYO DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. { Sociedad general de Anuncios, Carmen, 18, 1.º, Madrid.—*Roldós y C.ª*, Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—*M. Gómez de Cádiz*, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 9.838

Vino Chassaing, contra los males del estómago. Evitar las falsificaciones é imitaciones.

B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.

sucesor de los Sres. Francelius y Delgado ofrece á su clientela el mismo gabinete y las mismas garantias, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.

17, Sociedad, 17.

MURCIA.

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los dias, de tres á cinco de la tarde, y directamente de la ternera los miércoles y jueves de cada semana.

Se vende y remite á todas partes por correo la linfa, siempre reciente, en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION

DE MURCIA

23, Merced, 23.

La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA

DE

FRANCISCO HERNANDEZ

BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL

plaza de San Bartolomé

TELEFONO, 42

LA PAZ DE MURCIA

Mañana, si no recordamos mal, es la reunión en el Ayuntamiento de los comisionados de los de los dos partidos judiciales de este distrito, cuya reunión debió verificarse en Enero, para que dichos Ayuntamientos pudieran tener en cuenta al formar sus presupuestos ordinarios, las partidas que les corresponden.

Con la asistencia de dichos comisionados debe formarse y discutirse el presupuesto de gastos carcelarios, comprensivo de los sueldos, alumbrado, papel, libros, limpieza, socorros, medicinas, etc., é imprevistos.

Hay que presentar las cuentas del año anterior para tener en cuenta el sobrante ó el déficit, y discutido y aprobado el presupuesto se firma por el Alcalde presidente y los comisionados.

Después hay que proceder al reparto del total que arroje, según el cupo de contribución directa de cada pueblo, para lo cual el Alcalde-presidente debe haberse procurado de las oficinas de Hacienda los datos necesarios. La distribución la firman el Alcalde-presidente y los comisionados.

Y ya que de este asunto nos ocupamos, debemos hacer constar un dato que robustece lo que mas de una vez hemos dicho, y es que á los Ayuntamientos se les echan cargas y mas cargas y no se les dan ingresos. Los gastos carcelarios no es un gasto ni servicio municipal, es un gasto que hace muchos años se viene haciendo en calidad de reintegro, según consta en disposición de 29 de Diciembre de 1849, confirmada por real orden de 12 de Noviembre de 1874 en que se dice que el Estado satisfará y liquidará, en cuanto lo permita la aflictiva situación del Tesoro, todo lo que adeuda á las Diputaciones y Municipios por gastos anticipados».

Esto lo que quiere decir es que se considera á los Ayuntamientos ricos y se les obliga á anticipar lo que el Estado no paga, para que luego, por tener obligaciones que no les corresponden y con las que no pueden, tengan que suprimir empleados si han de hacer un presupuesto acercado á la nivelación.

Se extraña «El Noticiero» de las cifras que en el presupuesto municipal se fijan para alumbrado, elecciones, etc. en los capítulos y artículos de gastos obligatorios, mientras se suprimen empleados para hacer economías.

Lo mejor sería suprimir el alumbrado ó parte de él (aunque esto no produciría mas economías que no pagándolo como hoy sucede), no hacer elecciones, suprimir la enseñanza, etcétera, etc. Esto satisfaría mas á nuestro colega.

Base de población.

La cuestión iniciada por nosotros, respecto á la que sirve para que Murcia contribuya con cuotas que no le corresponden, sigue ocupando á nuestros colegas.

«El Correo», que sin duda no nos ha leido en los dias que nos ocupamos de este asunto, y en los cuales dábamos datos auténticos legales y numéricos exactos, refiriéndose á «El Diario» que nos secundó, dice ayer:

«*Urgente* titula nuestro apreciable colega «El Diario» un artículo que ayer publica, relativo á la tarifa de contribución que se aplica á los industriales de esta capital, con arreglo á una base de población puramente ficticia; pues considerándose para tributación la población de Murcia de 90,000 almas, resulta la industria enormemente gravada, toda vez que en el casco de la población apenas habrá 30,000 habitantes.

De semejante perjuicio se ha venido, desde hace tiempo, reclamando sin resultado alguno práctico, como indica muy bien el colega; pero como quiera que se haya venido haciendo esa reclamación como una petición de merced y nó como un acto de justicia, taxativamente previsto en las leyes, «El Diario» transcribe los artículos 6 y 7 de la instrucción vigente en los cuales se establece: que «la base de población para fijar las cuotas de las industrias que contribuyan con arreglo á ella», será en todos los pueblos de la Península é islas adyacentes la que corresponda con arreglo á la población de derecho que conste en el último censo oficial, general ó parcial aprobado por el Gobierno «deducidos los arrabales ó barriadas» que disten MAS DE QUINIENTOS METROS del casco de la población».

Y siendo así que los 60,000 habitantes de los 90,000 que tiene Murcia, se hallen avecindados no ya á la distancia arriba consignada, sino muchos de ellos á la de varios kilómetros del casco de la población, á todas luces se desprende la iniquidad, la injusticia y la lesión que se hace á los industriales de esta capital, aplicándoles una tarifa que está muy lejos de ser la que con arreglo á ley deben satisfacer.

Nuestro colega termina aconsejando al Ayuntamiento tome la iniciativa en este asunto, para recabar tan útil mejora para la industria murciana, formando al efecto el oportuno expediente acreditativo del extremo porque se solicita.

No habiendo aquí sociedad alguna que tenga la representación de la industria y el comercio, nadie mejor que el Ayuntamiento puede y aun debe tomar la iniciativa en ese asunto; por mas que creemos que no sería difícil que los comerciantes é industriales hicieran, como los mas interesados en ello, gestiones encaminadas á conseguirlo asociándose para pedir de mancomún lo que tan justamente pueden reclamar.»

Por las líneas que dejamos copiadas, se desprende la falta que en esta población hace una Cámara de Comercio, una liga, un centro que reuna y asocie á los contribuyentes; la falta que hace que se levante el espíritu de asociación y de defensa de clase.

Acerca del Sr. Brindis de Salas, dice ayer «El Correo»:

«..... no se trata de un artista vulgar y adocenado, sino de una verdadera eminencia que ha hecho su carrera en conservatorios tan importantes como los de Leipzig y París; que ha merecido honrosas distinciones, entre otras en este último centro el más alto premio, el diploma de honor; que ha visitado entre raidosas ovaciones todas las grandes capitales de Europa y América: que tiene las condecoraciones españolas de Cárlos III é Isabel la Católica, la austriaca de Francisco José, la Cruz del mérito de Italia y la encomienda de la Cruz del Cristo de Portugal, que ha obtenido envidiables consideraciones de los soberanos, que posee siete idiomas á la perfección y que es, en una palabra, el que en unión con el celebérrimo Sarasate, comparte la soberanía del arte en el dificilísimo instrumento que profesa.»

Un antiguo amigo, y casi paisano nuestro sufre hoy las consecuencias de una prisión por un delito de los que no infaman, por un delito de la prensa. Es padre de larga familia que carece del sustento necesario por esta causa. Ese amigo es D. Agustín González que en Murcia cuenta con muchos amigos. La prensa de Alicante y Torrevieja ha abierto en su favor una suscrición y nos invita á secundarla: nosotros, por circunstancias especiales no lo hacemos, pero si algunos suscritores y amigos quieren añadir a nuestro donativo el suyo lo estimaremos y agradeceremos.

Tanto «El Diario» como «El Correo» traen hoy elogios, que siempre son pocos, de Brindis de Salas, pues es un ser privilegiado: además hacen reflexiones sobre la cuestión de las razas con las que estamos conformes, pues todos, negros, blancos, amarillos ó cobrizos tenemos un mismo origen, todos somos hermanos, todos tenemos un solo Creador.

Entre los telégramas de anoche de «Las Provincias» leimos el que sigue:

«La Audiencia ha dictado fallo en la causa del crímen de la calle de Fuencarral.

Condena á la pena de muerte á Higinia Balaguer, y á 18 años de reclusión temporal á Dolores Avila.

Absuelltos Varela y Millán Astray, y que se deduzca testimonio para instruir sumario sobre la salida de la Cárcel.»

El Sr. Ugarte contesta hoy en «El Diario» cumplidamente respecto á la cuestión de la casa para la Diputación y donativo para el manicomio.

Esta noche se despide la compañía de Romea, sin concluir el abono, con *Las Campanas de Carrión* y el concierto del eminente Brindis de Salas, que debia llevar un lleno, pues artistas de su talla no se oyen siempre por 50 céntimos, la entrada y 1 peseta la butaca: esta noche se puede aplicar á la función las tres B. La compañía se traslada mañana á Cartagena con sus *ganancias*.

Diputación.

En la sesión extraordinaria celebrada el dia 27 del actual bajo la presidencia de D. José Esteve, se dió cuenta de la real orden aprobatoria del presupuesto adicional al ordinario de esta provincia, del actual ejercicio, por la que se eliminan algunas partidas que fueron consignadas en concepto de nuevos gastos, y del informe de la Contaduría en el que se dice no haberse cometido extralimitación alguna y sí cumplir cuanto se preceptúa en la ley y reales órdenes, acordando la corporación sin discusión hacer suyo el citado informe y solicitar de la superioridad apruebe el indicado presupuesto en la forma redactada por la Diputación.

Remitir al dicho centro los datos que existen de el reparto hecho entre los pueblos de la provincia para que con vista de ellos resuelva lo mas conveniente para cubrir el déficit del presupuesto ordinario de 1889 á 90, en razón á haberse rebajado á varios pueblos la cuota que por consumos se les tenía fijada y ser probable se les rebaje á otros.

Estar á lo acordado sobre la cantidad de 5,000 pesetas que esta corporación se comprometió á abonar por veinte años para el saneamiento del Almajar y demás terrenos insalubres del término de Cartagena, pero haciendo constar que la Diputación entregará la dicha cantidad, y de ningún modo que la Delegación de Hacienda sea la encargada de recaudarla.

NOTICIAS

Para mañana está señalado el juicio oral de la causa seguida á D. Ginés Frías, empresario que fué del Teatro del Porvenir, seguida por haberse representado en él con cambio de título y con algunas alteraciones mas, un acto de *D. Juan Tenorio*.

Se ha impuesto la multa de 20 pesetas á varios vecinos de Balsa-pintada por usar armas sin licencia.

En el teatro principal de La Unión ha sido herido con arma de fuego Honorio Viña Salas, por Serafín Gimenez Rosique.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Yecla, Pascual Ortuño, por creerle autor del robo de palomas verificado el dia 29 del actual en la casa llamada de la Vereda en aquel término.

El dia 28 del actual fué detenido por guardias del cuerpo de seguridad Francisco Espin y por la guardia civil Antonio Reina Ruiz por robo de gallinas.

Se ha publicado *La mujer alegre*, novela corta, pero de malas costumbres, original de nuestro paisano D. Rafael Serrano Alcázar, á quien no conociamos como novelista, pero que demuestra en *La mujer alegre* que sabe tambien cultivar este genero con envidiable maestria.

Se ha autorizado por el Gobierno civil á D. Leopoldo Galindo Accituno para trasladar los restos mortales de D.ª Juana Meseguer desde esta capital á la villa de Molina.

La esposa de nuestro amigo el dueño del café del Comercio viene estando enferma de cuidado hace dias. Le deseamos una mejoria completa.

Hoy tiene lugar en la plaza nueva de toros la primera función de la compañía Teresa y Cámara. El progama no dice los números que se van á ejecutar, solo contiene la lista del numeroso personal de la compañía, que dicho sea en verdad, es de artistas muy reputados. La función empezará á las 4 y media de la tarde.

Se encuentra enfermo en Cartagena nuestro paisano el médico D. Serafín Molina Martinez.

Los ugieres y porteros de la Diputacion provincial han estrenado un bonito y vistoso uniforme.

Esta tarde de 6 á 8 tocará en el paseo de la Glorieta la banda de música de la Misericordia las siguientes piezas:

1.° Paso doble de la zarzuela *Las 9 de la noche*.
2.° Mazurka *Mercedes*
3.° Walses de carácter andaluz,
4.° Schotis *El carnaval del 88*
5.° Tango del *Certamen Nacional*.
6.° Paso doble *Cádiz*.

Habiéndose puesto ya las farolas, es regular que caso de ser necesario se encienda el alumbrado.

Según se nos ha dicho en el Gobierno civil se ha negado el permiso para la próxima corrida por estar la plaza falsa según informe dado por el Arquitecto municipal.

Ayer se fugó del manicomio el imbécil Francisco Caballero López, natural de Cartagena.

Mañana concluye el ejercicio de las flores de Mayo que en varios de nuestros templos se viene haciendo.

En la iglesia de la Misericordia á las 9 y media se hará la función, predicando D. Antonio Ayala Guijarro, y en el ejercicio de la noche D. Ricardo Belmonte, terminando con el ofrecimiento de coronas por la sección de niñas acogidas del establecimiento.

En la de la Merced se celebrará á las 8 la misa solemne, y el ejercicio de la noche terminará con procesión claustral y salve.

En San Andrés á las 6 y media se dará la comunión, á las 10 se dirá la misa solemne, predicando D. Regino Lorencio y en el ejercicio de la tarde D. Antonio Sánchez Navarro, terminando estos cultos con solemne salve y bendición con el Stmo. Sacramento.

Ayer tarde fué despedido afectuosamente en la estación por los empleados de Hacienda y varios amigos el Sr. don Leandro Ruiz Polo.

La prensa de Cartagena y Lorca ha visto con agrado el telegrama anunciando la elección del Sr. Crespo para la penitenciaria de nuestra Catedral.

El pintor escenógrafo nuestro amigo D. Manuel Sanmiguel, saldrá un dia de estos para Cartagena con objeto de colocar el magnífico cielo raso que ha terminado con destino al teatro circo de aquella ciudad.

Desde 1.° del próximo Junio se trasladan la redacción é imprenta de «El Correo Murciano» á la calle de Vinadel, número 4, (accesorio).

Con motivo de la festividad del dia y siguiendo la costumbre establecida no se publicará mañana nuestro periódico.

Ha sido nombrado agente ejecutivo de la zona 6.ª, 2.ª de Mula, D. José Martinez Hernandez.

El domingo próximo dará principio en la iglesia parroquial de San Juan el solemne Triduo que en honor al elevado Misterio de la Santísima Trinidad consagra anualmente la real archicofradía de este nombre.

Predicará el Sr. D. Julián López, el siguiente domingo D. Mariano Molina, y el domingo 16, dia de la funcion principal, D. Rafael Alguacil, por la mañana, y don Antonio Ayala, por la tarde. A la funcion de la mañana asistirá el Excmo é Ilustrisimo Sr. Obispo que dará la absolucion y bendición de pontifical. Dicho dia á las 7 habrá comunión de regla.

Estando en pleno invierno, época en que abundan las afecciones de pecho y en particular la tos, recomendamos eficazmente á nuestros lectores que no olviden los excelentes efectos que producen las Pastillas contra la tos y los medicamentos anti-asmáticos que prepara el Dr. Andreu de Barcelona, los cuales se encuentran en todas las boticas.

Terminando en 31 del actual el primero período de recaudación voluntaria en esta capital, correspondiente al cuarto trimestre del actual año económico, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de la instrucción, queda abierto el segundo desde el dia 1.° al 10 de Junio próximo, á fin de que los contribuyentes que no hubieren hecho efectivas sus cuotas á domicilio, puedan verificarlo sin recargo alguno en el del Recaudador.

Una buena noticia para los maestros. El señor Conde de Xiquena ha ultimado los proyectos de las disposiciones encaminadas á regularizar el pago de las atenciones de primera enseñanza, así como el estudio de los procedimientos que habrán de seguirse para satisfacer los atrasos por los conceptos de personal y material de escuelas.

Jurados.

Los elegidos á la suerte para intervenir en dos causas que se verán en esta Audiencia en el mes de Julio próximo, procedentes de los Juzgados de Instrucción de la Catedral y Yecla, son los siguientes;

Cabezas de familia de la capital.

Francisco Cabezos Hernández.—Simón Cuenca Baños.—Federico Briones.—José Moseguer.—Joaquín Escribano.—Rufino Marín Baldo.—Eduardo Muñoz.—José Erades.—Antonio Pérez Gayá.—José Esteve Juan.—José Cayuela.—José Alemán.—Juan Martínez Sánchez.—Gabriel Roca.—José Martínez Motos.—José Guazas Larrosa.—José Canovas.—Jacobo Gil.—Pedro García Andújar.—Guillermo López.

Suplentes.

Ginés Sabater.—Francisco Jara.—Antonio García.—Juan Ballester.

Capacidades.

Valentín García Serón.—Francisco Pujalte.—Manuel López Gómez.—Joaquín García.—José Caja.—Pascual Martínez Palao.—Mariano Baleriola.—Gaspar de la Peña.—José Rodríguez.—Agustín Ferrán.—Francisco Medina.—Rafael García de las Bayonas.—Federico Gómez Cortina.—José Llovera.—José López García.—Agustín Hernández del Aguila.

Suplentes

Antonio Sánchez Lacorte y Demetrio Poveda.

Cabezas de familia de Yecla.

Pedro Bernal Cerezo.—Diego Marín González.—Bartolomé Palao Soriano.—Juan Giménez Lorencio.—Rafael Rubio Pache.—Bartolomé Martínez Abad.—Antonio Ibáñez Palao.—José Pérez Martínez.—Dámaso Ortuño Yagüe.—José María Gallar Belmar.—Vicente Martínez Casanova.—José López López.—José García Argilés.—Ramón Rodríguez Martínez.—Jacobo Escrich Navarro.—José Ritomara Mergosa.—Bartolomé Abad Pérez.—Roque Abellado Ibañez.—Antonio Pérez Vicente.—Francisco Vicente Ibáñez.

Capacidades.

José García Giménez.—José Molina Abellán.—José Ibáñez Gómez.—Lorenzo Rayado Castaño.—Obdulio Puche.—Miguel Fernández.—Luis García Andreu.—Francisco Martínez Corbalán.—José Fernández Ruiz.—Pascual Andrés Sánchez.—Estéban Lozano.—Victor Carpena.—Francisco Antonio Martínez.—Matías Candela.—Sebastián Cutillas.—Matías Candela Sánchez.

Suplentes de Yecla.

Gerónimo Ruiz Hidalgo.—Joaquín Pastor.—Sebastián Ayuso Vera.—Faustino Millán Tirado.

Suplentes de capacidades.

Gaspar Peña Rodríguez.—Antonio Ortíz Bernal.

Se ha generalizado entre los jóvenes de pocos años la costumbre de encender los fósforos ingleses por la presion de los dientes.

Recientemente, y por su inexperiencia ha ocurrido en Cartagena una sensible desgracia á un chico que se entretenia en hacer tan atrevida operación con las cerillas: desprendióse el fulminante cayendo sobre la lengua y ha sido preciso amputársela.

Vean, pues, cuán peligroso es el encender las cerillas por el procedimiento indicado.

Desde hoy seguirán dándose todos los jueves riñas en el Circo Gallístico. Para el próximo tienen ajustada Jozelito y Benitez una quimera con tuertas de 4-2 en 160 pesetas.

La Delegación de Hacienda ha estimado la reclamación hecha por D. Tomás Aguilera contra su inclusión en el reparto de consumos de Moratalla.

Rogamos á los suscritores de Murcia que tienen recibos detenidos que los recojan, si no quieren les visite el cobrador.

Hemos dado al cobro los recibos de «La Enciclopedia» de los meses de Enero y Febrero últimos,

Hemos recibido el cuaderno 209 de la obra *España*, que es el tercero de *Murcia y Albacete* que viene escribiendo D. Rodrigo Amador de los Rios. A dicho cuaderno acompaña un cromo que representa un huertano con su antiguo traje característico, ó sea calcetas, zaragüelles, faja, chaleco rameado con su rica botonadura, pañuelo y montera á la cabeza, y manta al hombro. Se hacen suscriciones á toda la obra ó solo á *Murcia*, á peseta el cuaderno, y también se sirve por tomos encuadernados, San Cristóbal, 7, Murcia.

Véase la última página

Madrid 29 de Mayo 1889.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto sobre movimiento de personal de la magistratura.

—Real orden resolviendo se declaren fallidas las cuetas pendientes de pago por contribución urbana de los bohíos de guano y yagua de Cuba.

Hacienda.—Real orden disponiendo se hagan extensivos los efectos del artículo 199 de las Ordenanzas de Aduanas á las provisiones y bastimentos necesarios para manutención de las fuerzas que guarnecen las plazas de Africa.

Gobernación.—Real orden resolviendo que los concejales interinos nombrados conforme al art. 46 de la ley municipal deben continuar en sus puestos hasta que puedan entrar en el Ayuntamiento los regidores que se elijan el 1.º de Diciembre del presente año.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones para formar el escalafón de auxiliares del servicio nacional agronómico.

NOTICIAS GENERALES

Gran número de Ayuntamientos de la provincia de Soria han elevado una instancia al señor ministro de Fomento, pidiendo que el empalme de la línea en construcción de Torralba á Soria, con la construída de Madrid á Zaragoza, se haga en Torralba en el punto designado en el proyecto y plano oficial, sin variación alguna, y con la urgencia y preferencia que los intereses del país necesitan.

Son graves las noticias que se reciben de Esteiro (Coruña) donde aumenta de día en día el número de los enfermos de lepra.

El día 24 había quince atacados de tan terrible dolencia, y de ellos cinco de suma gravedad.

El gobernador civil de la provincia ha dispuesto que sean trasladados todos á Santiago, en cuyo hospital se ha habilitado al efecto un pabellón independiente.

En Villafrechó (Valladolid) descargó días pasados un nublado que causó algunos destrozos en el arbolado y los plantíos.

Una chispa eléctrica ocasionó la muerte á un infeliz bracero que estaba ocupado en el campo en sus faenas agrícolas.

Ha llegado á Cartagena el vapor *Conde de Vilana*, convertido en Exposición flotante de productos españoles.

El viernes entrará en el dique para limpiar sus fondos y después emprenderá su primer viaje á las repúblicas sud americanas.

El piso principal de la casa número 4 de la calle de Méndez Alvaro es el domicilio de una joven *cortesana*, muy conocida en Madrid, llamada María de la Paz, la cual hace dos meses marchó á París, encargando á la portera la limpieza de la habitación, el cuidado de dos pájaros y la alimentación de una lámpara de aceite que ardía frente á una imagen de San Antonio.

Ayer dicha portera subió, como de costumbre, al cuarto referido, y como notara que la cerradura cedía sin haber dado á la llave las dos vueltas necesarias, abrió la puerta, asomóse á la habitación, encontrando los muebles en desorden y las ropas tiradas por el suelo.

Avisó á las autoridades, y, llegadas éstas, pudieron apreciar que no existía robo, puesto que supieron que dinero y alhajas no había en la casa, y cuantas ropas y efectos de algún valor existían se encontraban en dicho punto.

Supónese que el hecho lo haya verificado alguna persona á quien interesara hacer desaparecer algún documento, pues lo que más revuelto se encontró fueron unos paquetes de cartas amorosas con distintas firmas y una numerosa y variada colección de fotografías.

Entre las cartas se fijó el gobernador en una, fechada en el puente de Vallecas, y firmada por Rafael Morales

Se buscó á este individuo y resultó ser criado de una carnicería y que sostenía relaciones con una muchacha habitante en la misma casa, piso tercero, y llsmada también María de la Paz.

La carta, pues, había llegado al principal por una equivocación del cartero.

El Rafael Morales fué puesto en libertad.

En Carmona ocurrió hace muy pocas noches un terrible incendio en un teatrillo de verano, titulado de «Aguado» y en el que venía funciouando la compañía que dirige el actor de este nombre.

Al ir el encargado de encender las luces pocas horas antes de empezar la función, á destapar una caja de petróleo, reventó ésta, cayendo el líquido inflamado sobre el infeliz, que resultó con gravísimas quemaduras.

El fuego se propagó al adificio, construído de lienzo y tablas, ardiendo casi por completo.

El señor Aguado y algunos actores de la compañía, los señores Alvarez, Carbón, Alvear y otros, trataron de dominar el incendio. lo que lograron, no sin recibir varios de ellos quemaduras y contusiones, no graves por fortuna.

La consternación que el siniestro produjo en el vecindario de Carmona fué grande, mucho más al considerar que hubieran podido acontecer mayores desgracias de haber ocurrido á la hora de la función, y estando el teatro lleno de espectadores.

Por telégrafo ha sido aprobada la constitución del Banco de Puerto Rico.

La Junta del Conservatorio de Músisica de Valencia ha acordado ofrecer á la infanta doña Isabel el título de primera dama protectora de aquel centro de enseñanza.

Han sido nombrados registradores de la Propiedad: de Frechilla, don Ruperto Tornadijo Igea, y de Huelma, don Francisco de la Torre y García.

Se halla enfermo don Ramón de Campoamor.

El día 1.º de Junio próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la Junta de clases pasivas.

El Comité directivo del Congreso internacional que ha de celebrarse en París en la seguuda quincena del próximo mes de Julio para tratar del mejor aprovechamiento de las aguas fluviales en beneficio de la agricultura, la industria, la navegación y la higiene de las poblaciones, ha designado al ingeniero español señor don Andrés Llauradó para redactar la ponencia del primer tema: «Porvenir de los canales de riego.»

Altamente satistactorio es para España que un ingeniero de nuestro país haya sido designado para la honrosa misión de actuar como ponente en el primero de los temas que ha de discutir aquel Congreso.

En los jardines del Real sitio de Aranjuez se dispondrá hoy un almuerzo para 600 cubiertos, con el que serán obsequiados los alumnos de la Academia Militar de Toledo.

Según telegrama recibido del gobernador general de Filipinas, en la noche del lunes se sintió un terremoto en varios puntos de aquel archipiélago, causando algunos desperfectos en Batangas.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Dicen de Alcoy que una respetable Compañía inglesa se ha encargado de la construcción del ferrocarril de aquella ciudad al puerto de Gandía.

El contrato parece que está ya firmado y en breve se elevará á escritura pública.

En consecuencia de la entrevista celebrada con el ministro de Marina, sobre el asunto de la construcción de los cruceros, por uno de los representantes de la casa concesionaria, el señor Martínez Rivas, éste ha consultado la opinión de sus consocios en Bilbao y Londres, quienes parece que se muestran dispuestos á no oponer dificultades para que el contrato se ultime con arreglo á las modificaciones propuestas por el Gobierno.

Es, pues, probable, casi seguro, que en breve se llegue á un acuerdo definitivo y satisfactorio, procediéndose á firmar sin más dilaciones la escritura correspondiente.

El señor ministro de Estado firmó ayer los pasaportes para SS. AA. los infantes don Antonio y doña Eulalia.

Saldrán de Madrid el martes, 4 de Junio, no para San Sebastián, como se había dicho, sino para París, donde residirán un mes, viviendo en compañía de la reina Isabel.

Harán para el 11 ó el 12 del citado mes una excursión á Londres, con objeto de asistir á las bodas de plata de los condes de París, á cuya fiesta concurrirán también los duques de Montpensier.

Durante el tiempo que la infanta Eulalia pase en algún establecimiento balneario de España, el infante don Antonio irá á visitar las naciones del extremo Norte de Europa.

Los infantes, que se hallan en Aranjuez con objeto de despedirse de S. M. la Reina, regresarán á Madrid esta tarde.

Dos reclusos de la Cárcel Modelo sostuvieron anoche á las ocho acalorada disputa, de la que resultó uno de ellos con una herida de arma blanca en el cuello.

El lesionado pasó á la enfermería y el agresor fué encerrado en un calabozo.

Al poco rato se presentó el Juzgado de guardia á instruir las diligencias sumariales.

En el ministerio de Ultramar se han recibido los siguientes telegramas:

«*Habana* 27.—El secretario general al señor ministro de Ultramar:

«Tengo la satisfacción de participar á V. E. que á las dos de la madrugada han sido presos en Cienfuegos, por la policía de la Habana, que había mandado el gobernador general, los hermanos Machín, bandoleros sentenciados á muerte, su suegra, mujer é hijos, cogiéndoles todos los equipajes; el general me lo participa desde Santa Clara, donde marchó ayer con el jefe de Orden público para asegurar el éxito de tan importante captura.»

Habana 27.—El secretario del gobierno general al ministro de Ultramar.

«La captura de los hermanos Machín ha causado gran sensación en esta. Es un verdadero acontecimiento. Mañana regresa el gobernador general, al que preparan entusiasta ovación.

Acaba de telegrafiarme que además de dichos bandidos se hallan presos Eusebio Moreno, procesado por secuestro en rebeldía, y Ramón Suarez, escapados los primeros del castillo del Príncipe y sentenciado á cadena perpetua.»

Anteanoche se notó en Puentedeume un gran temblor de tierra, con notable crujido de maderas. La duración fué de uno ó dos segundos, observándose un movimiento ascensional y otro en dirección de Oeste á Este.

En Santiago también se sintió otro temblor, á las once de la misma noche.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Gobierno de la Marina, ocupándose, entre otros asuntos, de las recompensas que habrán de otorgarse á la oficialidad y guardias marinas del cliper *Nautilus*, por su heróico comportamiento durante el temporal sufrido en aguas de Malta.

También parece que se trató de la adquisición de torpedos con destino á dos cruceros en construcción.

En esta misma semana asegura *El Carbayón* de Oviedo que empezarán las obras del ferrocarril de aquella ciudad á Infiesto en la sección de la misma capital, construyéndose primeramente el edificio para la estación en paraje próximo á la del ferrocarril del Noroeste.

En la novillada que hubo anteayer en Zaragoza fué perseguido por el primer cornúpeto el banderillero Francisco Baden (a) *Moños*, saltando uno y otro la barrera, y resultando aquél gravemente lesionado, con un fémur fracturado, por habérsele caído encima el animal.

Ha fallecido el coronel director del parque de artillería de Búrgos don Celestino García Miranda.

Un colega malagueño confirma la confianza que puede inspirar la rápida comunicación por medio de las palomas. Hace tiempo que un admirador de Isaac Peral, residente en Cabra, de la provincia de Cordoba, le remitió unas cuantas palomas mensajeras para que las fuera soltando á medida que pudiera comunicarle noticias de interés del submarino. El señor Peral dió libertad á una, que desde San Fernando llevó á Cabra una carta en una hora y diez minutos. Otro aficionado de Málaga había remitido antes algunas palomas á su compañero de Cabra, el cual, tan pronto como leyó la carta de Peral, la sujetó al cuello de una de las palomas malagueñas que la llevó en menos de una hora.

Se ha comentado mucho en Tafalla y pueblos comarcanos un sermón pronunciado por un fraile de Olite en el santuario de Ujué. Por vía de muestra, se dice que entre los muchos dislates de carácter político con que profanó su oración, aconsejé á sus oyentes «que marcharan á Madrid y cortaran la cabeza á todos los que representan algo.» El alcalde y la Guardia ciuil abandonaron la iglesia por no oír semejantes cosas, y según parece, se ha dado parte á la autoridad, mientras que los carlistas elogian por su *valentía* al «segador de cabezas».

En el término de Balaguer (Lérida) apareció ayer el cadáver de un hombre que no pudo ser identificado.

NOTICIAS POLÍTICAS

No ha habido durante las últimas veinticuatro horas hecho alguno concreto que venga á modificar la situación política ni á trar factor nuevo que pueda servir de base para la resolución del conflicto pendiente al decir de los ministeriales.

Muchas opiniones, muchos más comentarios; infinitas profecías, pero ninguna determinación que deje adivinar el término de esta situación anómala é improrrogable.

En los círculos políticos había opiniones para todos los gustos: desde los que decían que las Cámaras reanudarían el lunes sus sesiones, hasta los que afirmaban que estas Cortes no volverían á reunirse, sino que el señor Sagasta las disolvería, formando á la vez nuevo gabinete; desde uno á otro extremo hacíanse infinitos cálculos y combinaciones.

No hay motivo para tanto pesimismo, ni tampoco para un optimismo tan exagerado.

Lo que hay de cierto es que se intentará buscar puntos de avenencia por medio de transacciones honrosas para todos, antes de reanudar las sesiones de las Cámaras.

Si estas avenencias no pudieran conseguirse en lo que respecta á los puntos políticos y económicos en que estriban las disidencias, procuraríase al menos suavizar las relaciones personales entre los representantes de los distintos grupos de la Cámara, para obtener esa tregua propia, existente en otras Cámaras y en otros países, en los cuales, no obstante el disentimiento en puntos de doctrina y sin perjuicio de sostener cada hombre y cada grupo sus ideas políticas y económicas, sostienen entre ellos patrióticas inteligencias personales, poniendo así cada cual de su parte todo cuanto puede para resolver los problemas que á la nación atañen más principalmente.

***

Es indudable que hay dificultades para la consecución de tal deseo, pues á cada cual hay que tratarle bajo diferente punto de vista. Así, por ejemplo, las intransigencias de los amigos del señor Gamazo son más fuertes en todo lo que se refiere á los principios económicos que sostienen, en tanto que las quejas del señor Martos y sus amigos son puramente personales.

¿Cuáles de ellas son más difíciles de vencer? No es fácil tarea predecirlo, porque á veces en política las ofensas hechas en el amor propio toman para el ofendido carácter de ataques á principios é ideas durante toda la vida defendidas.

***

Desde luego, el rumor que ayer se exparció de un Ministerio de transición presidido por otro prohombre distinto del señor Sagasta, no hizo fortuna, considerándolo todos como una noticia desprovista de todo fundamento.

Lo que en último término resulta, á pesar de las sombras de que algunos rodean las soluciones más inmediatas, es que el partido liberal tiene todavía vida y alientos para largo plazo; que además tiene que cumplir dos compromisos gravísimos é ineludibles; las reformas económicas y el sufragio universal, y que cuanto más traten de aplazar la realización de estos dos puntos del programa del partido liberal, tanto más trabajan por dilatar la vida y el poder de este mismo partido.

Los amigos íntimos del presidente del Consejo niegan que éste haya delegado en nadie el papel de mediador con los jefes de la conjura ni con los de la minoría conservadora.

El señor Sagasta está resuelto á seguir todas las negociaciones personalmente, y si lo considera necesario conferenciará con los señores Gamazo, Cassola, Martos, Silvela y Toreno, después que lo haya hecho con todos sus amigos y con los que han de ayudarle en la tarea de que se discuta el sufragio universal.

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma de la contribución industrial, dió anoche audiencia pública desde las nueve hasta las once.

Las personas que informaron ante dicha Comisión fueron los señores Sáinz de Rueda, Llombart y Zabala.

El primero de dicho señores pronunció un violento discurso contra el proyecto, que según él no vendrá á favorecer más que á los denunciadores, perjudicando mucho al comercio de buena fe.

Los señores Llombart y Zabala combatieron también el proyecto, pero sus discursos fueron bastante más parlamentarios.

Algunos diputados de la minoría republicana coalicionista decían ayer á las personas que les preguntaban sobre su actitud y sus propósitos, que su patriotismo les inspiraba observar para con el señor Sagasta una conducta de benevolencia, en el sentido de no suscitarle dificultades en la solución que el jefe del Gobierno se proponga dar á la cuestión parlamentaria pendiente, pues entienden que con el señor Sagasta se afirma la libertad y se logra el engrandecimiento del país haciendo que sea convenientemente respetado en el extranjero. Creen los referidos indivíduos de la coalición republicana que hoy por hoy, dada la situación de la política española y los levantados móviles que guían al señor Sagasta hacia el honrado cumplimiento del programa del partido que dirige, no debe negarle su concurso ningún liberal sean cualesquiera las preferencias que cada uno tenga en lo relativo á las formas de Gobierno.

Mañana por la noche habrá Consejo de ministros en la Presidencia.

Un periódico de la noche, no encontrando ya otro medio para atacar al ministro de la Guerra, la emprende con el subsecretario de aquel departamento, acusándole de que no secunda el pensamiento de su jefe.

Tales suposiciones no pueden estar más destituídas de fundamento, pues cuantos conocen al general Chinchilla saben que es hombre de iniciativa y de carácter tan entero, que no admite imposiciones.

El brigadier Correa, que desempeña la subsecretaría á satisfacción de su jefe, no hace más que ayudar al ministro en el desarrollo de todos sus proyectos, formulados en armonía con lo expuesto en las Cámaras por el general Chinchilla, y podemos asegurar que el subsecretario cuenta con la omnímoda confianza del ministro de la Guerra.

No se canse el colega: todos los proyectos y decretos que salen del ministerio de la Guerra están inspirados por el general Chinchilla, y todos ellos tienden á realizar la unión de todo el ejército, sin distinción de Cuerpos, clases y categorías.

Sigue la agitación en Santander con motivo de la real orden disponiendo que los vapores correos de la Habana hagan escala en la Coruña.

Anteayer hubo en aquella capital una reunión muy numerosa en son de protesta.

En la Coruña se nota también alguna agitación ante el temor de que la real orden sea revocada ó reformada.

Sobre este asunto los diputados de Santander conferenciaron ayer con el señor Sagasta.

ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Parece que el señor Sagasta ha dado ya principio á sus trabajos de acomodamiento. Del resultado de ellos dependerá el rumbo que haya de tomar la política.

*** Los conservadores se resisten á creer que la solidez de la situación alcance á obtener el decreto dando por terminada la legislatura, y mucho menos una medida de tanta trascendencia como la disolución de las Cortes.

*** Caracterizados ministeriales aseguran que el señor Sagasta, desea buscar por todos los medios que la prudencia exija y sin proponer transacciones que puedan ofender al decoro de nadie, la manera de reconciliar á leales y disidentes de la mayoría con el fin de que dentro de un plazo relativamente breve puedan reanudarse las sesiones y discutir y aprobar el sufragio, los presupuestos, la ley de alcoholes, fijación de fuer-

zas de mar y tierra y otros proyectos de carácter económico de menos importancia.

*** Los coligados que á pesar de cuanto en contrario se afirma, están unánimes en su actitud, no han tomado más que un solo acuerdo, que están dispuestos á mantener: el previo desagravio del señor presidente del Congreso á toda negociación.

Sin este acto del jefe del Gabinete, ninguno de los grupos que constituyen la disidencia entablará negociaciones con el señor Sagasta.

Del Exterior.

A última hora recibimos del extranjero las siguientes noticias:

Paris 29. Reina gran excitación contra Italia y el rey Humberto por el desmentido rumor de que éste se proponía ir á Strasburgo. La prensa declara que Francia, influida por la república y el imperio, cometió la criminal locura de ayudar á la Italia unitaria, pero que día vendrá en que recobre su antiguo vigor y buen sentido y pueda deshacer lo que entonces hizo. Roma volverá entonces á ser la ciudad del Papa, y una nueva Italia grande y libre vendrá á sustituir á la que hoy existe, y cuya representación es M. Crispi.

Viena 29 —Parece positivo que, aparte la cuestión de cortesía, el viaje del rey Humberto ha tenido por objeto la conclusión de un tratado militar italo-alemán, dirigido contra Francia, análogo al convenio militar austro alemán que ya existe y que se refiere á la eventualidas de una campaña contra Rusia.

Londres 29.—Los diarios iingleses se preocupan mucho de los armamentos, hasta el punto que hacen sospechar una guerra próxima.

Apesar de que Rusia está haciendo preparativos desde el invierno, la prensa inglesa asegura que obedecen á las manifestaciones hechas en Berlín por los soberanos de Italia y Alemania.

San Petersburgo 29.—Créese que la visita del Shah de Persia determinará un acuerdo en la cuestion de fronteras.

Se han hecho nuevos descubrimientos que revelan las profundas raices que tiene el nihilismo en todas las clases rusas, reinando verdadero pánico en el palacio de Gatchina, donde reside la familia imperial.

Berlin 29.—El movimiento socialista se propaga con rapidez extraordinaria cual si fuera un incendio. Las huelgas estallan por todas partes. En la provincia del Rhin, en Westfalia y en Silesia se han recrudecido y se advierten señales inequívocas de que la huelga será pronto general.

En el Reichstag ha sido aprobado por considerable mayoría el proyecto de pensiones para los obreros inutilizados por la edad ó por los accidentes del trabajo.

Roma 29 —En el Consistorio del día 27 no han podido ser preconizados los nuevos obispos de Polonia y de Rusia por dificultades de última hora entre la Santa Sede y el Gobierno ruso.

Continúa la agitación y el movimiento obrero en muchas provincias, lo que ha de contribuir á empeorar la grave situación económica porque está atravesando Italia.

Lóndres 29.—Recientes noticias de Zanzíbar presentan como muy desastrosa la campaña de los alemanes en aquellas regiones.

Alemania, aunque tarde, empieza á comprender lo mucho que ha de costarle vencer la resistencia de los indígenas.

Paris 29 —Es inexacto que el gobierno francés prepare la conversión del 4 1[2 0[0. Esta operación en rigor no puede intentarla hasta 1892, en que podrá ofrecer á los tenedores de aquel valor, ó el reembolso á la par ó una disminucion de intereses al 4 0[0. Por estas razones la conversión tendría hoy un carácter facultativo y nada más.

El ministro de Hacienda no ha querido desmentir á los que aseguraban estar acordada la conversión, porque con su silencio empujaba los cambios al alza en espera de aquélla. Hoy se da como completamente abandonado.

Roma 29.—Ha sido prohibida la importación de ganado de las razas ovina y bovina, procedentes de Suiza y Austria, por haberse confirmado que algunas remesas estaban atacadas de las fiebres cancerosas.

El río Pó sigue creciendo de una manera alarmante, habiendo inundado diferentes regiones y causado graves perjuicios á la agricultura.

Boletin comercial

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca)—Revista del mercado de hoy.

Precios al detall.

Trigo, entrada 490 fanegas, vendiéndose de 36 á 37 rs. fanega; centeno, 100 ídem, de 17 á 18 íd.; cebada, 2 0 ídem, ídem, de 16 á 17 íd.; algarrobas, 100 ídem, íd., á 15 íd.

Partidas.

Hay ofertas de trigo á 87 rs. fanega; sólo pagan á 36.

Compras, sin operaciones.

Tiempo renublo y con tendencia á llover.

Aspecto de los campos, mejorándose.

Las entradas de los granos fueron regulares, los precios flojos.

Tanto compradores como vendedores retraídos.

El campo ha mejorado mucho con el calor.

Los centenos mediados.

Sahagún (León).—Tiempo de muchas lluvias que perjudican los sembrados.

Los precios tienden á mejorar alguna cosa.

Hay bastantes existencias en este país.

De vinos quedan bastantes existencias sin haber nada de saca, siendo el precio de 7 reales cántara.

Precios de hoy; trigo á 35'50 rs. fanega; centeno á 18; cebada á 18; avena á 11.

Rioseco (Valladolid) — Mercado de hoy:

Detall.

Trigo, entrada 150 fanegas, pagándose á 35'50 las 94 libras sostenido.

Partidas.

Se han vendido 1.690 fanegas de trigo á 36 rs., se ofrecen algunas fanegas á 37 y no pagan mas que á 36.

Durante la semana han entrado 5.000 fanegas y próximamente igual cantidad de arrobas de harinas.

Harina de primera á 14 rs. arroba; íd. de segunda á 13; íd. de tercera á 11,50; tercerilla á 16 rs. fanega; íd. de cuarta á 13; salvado de primera á 9; íd. de segunda á 6; íd. de tercera á 5 triguillo á 13; todo con derecho y por partidas 1 menos.

Estado de los campos, resentidos, humedad no agradecen.

Hace ya dos días que tenemos un temporal de lluvias.

Tejares (Salamanca).—Los precios que rigen en esta localidad en granos son los siguientes:

Compra:

Trigo candeal á 35 y 36 rs. las 94 libras; centeno á 17 rs. fanega; algarrobas á 14; cebada a 17; venta; trigo candeal á 37 rs. las 94 libras; centeno á 18; algarrobas á 15; cebada á 18; avena á 14; guisantes á 25; garbanzos para sembrar de 60 á 120; ventps sobre wagon á 37 rs. las 94 libras; pocas operaciones.

Tendencia, calma.

Temporal de lluvia.

Aspecto de los campos, regulares.

Toro (Zamora.)—Revista de hoy.

Detall.

Trigo, de 34 á 35 rs. las 94 libras nominal; cebada, de 17 á 18 la fanega; centeno, de 17 á 18 las 92 libras; tendencia del mercado, sostenido; compras, sin operaciones.

Tiempo, de lluvias.

Estado de los campos, bueno.

Se ha efectuado la venta de 5.000 cántaras de vinos tintos de 10 á 14 reales una en la semana.

Turégano (Segovia).—En el día 23 por la noche descargó en este término una tormenta que dejó asolado la mayor parte del campo, calculándose las pérdidas en medio millón de reales; esto, unido á la votación que se ha hecho en el Congreso, quedamos aviados estos labradores.

La cosecha en esta comarca ya será corta aun conservando lo poco que ha dejado.

Estos días después del pedriso ha llovido muchísimo.

Los precios flojos y con tendencia á bajar más, pues no hay quien compre.

Vendedores bastantes, pero ceden á los precios tan bajos que se pagan.

Regulares existencias.

Hay ofertas de 200 fanegas de trigo á 36 rs. fanega y solo pagan á 34.

Precios de hoy:

Trigo candeal á 37 rs. fanega; íd. común á 35; centeno á 20; cebada á 18; algarrobas á 18; garbanzos superiores á 130; íd. regulares á 100; íd. medianos á 70.

Patatas á 2'50 rs. arroba.

Ganados —Bueyes de labor á 1.400 reales uno; novillos de tres años á 900; añojos y añojas á 240; vacas cotrales á 44 rs. arroba; cerdos al destete á 50 reales uno; íd. de seis meses á 120; íd. de un año á 240; íd. de año y medio á 280; ovejas á 36; carneros á 44; corderos á 24; lana blanca basta á 46 rs. arroba.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.	Comprador 25 83
Londres á 8 d/v.	» 25,80
París, á 8 d/v.	Comprador 2·80
Burdeos á 8 d/v.	» 1,75
Marsella á 8 d/v.	» 1,85
Lisboa á 8 d/v.	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v.	» 00,00
Génova á 8 d/v.	» 00,00
Habana	» 00,00
Puerto-Rico	» 00,00
Manila	» 00,00

Cotización oficial del día 28.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio	Variación Alza.	Variación Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	76 65	»	05
Idem íd. pequeños	76 70	»	20
Idem íd. fin corriente	76 55	»	15
Idem íd. fin próximo	76 75	»	15
Idem íd. al 4 por 100 exterior	78 70	»	15
Idem íd. pequeños	78 90	»	20
Deuda amortizable al 4 por 100	90 35	»	05
Idem íd. pequeños	90 45	»	»
Billetes hipotecarios de Cuba	105 80	05	»
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba	00 00	»	»
Obligaciones municipales	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	»	»
Idem íd. al 5 por 100	104 75	»	»
Acciones del Banco de España	419 00	50	»
Compañía de Tabacos	110 75	25	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef	PLAZAS.	Daño	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy .	0-15	»	Lugo...	0-25	»
Alicant.	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila...	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.ª	0-15	»	Palenci.	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao .	0-15	»	Pampl.ª	0-40	»
Burgos .	0-25	»	Pontevª	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz..	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartagª	0-30	»	S. Seb.ª	0-15	»
Castell.	0-50	»	Santder	0-25	»
C. Real.	0-50	»	Stª Cruz		
Córdob.	0-25	»	Tenef	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiag	0-35	»
Cuenca	1-25	»	Segovia	0-40	»
Ferrol .	0-25	»	Sevilla.	0-40	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarragª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadl.ª	0-50	»	Reina	0-65	»
Haro...	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaén...	0-25	»	Valenc	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad..	0-25	»
León..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Linares	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lérida.	0-10	»	Zamora.	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.ª	0-15	»

LOTERIA NACIONAL

Lista del sorteo celebrado el día 29 de Mayo de 1889

PREMIOS MAYORES.

Núms.	Premios.	PUEBLOS.
8422	80000	Mayen.
36599	35000	Madrid.
8019	20000	Almería.
2860	5000	S. Vicente la Bª
26167	5000	Estepona.
17143	3000	Barcelona.
31870	3000	Madrid.
17644	3000	
7288	2000	Sevilla.
31157	2000	Madrid.
25372	2000	Alicante.
13251	2000	Tamarite.
2202	2000	Madrid.
37206	2000	Padrón.
13243	2000	Granada.
6183	2000	Málaga.
37620	2000	Sevilla.
33996	2000	Madrid.
32912	2000	Zaragoza.
29466	2000	Estepa.
22975	2000	Sevilla.
4617	2000	
21590	2000	
15056	2000	

PREMIADOS CON 200 PTS.

Decena.—76 21 75 12

Centena.—387 135 471 245 100 451 440 461 125 959 996 268 997 268 997 268 922 579 191 777 410 916 670 614 702 665 480 413 520 134 688 178

1.000.—336 858 828 694 954 953 360 699 547 310 831 333 067 668 106 335 350 305 121 269 228 128 573 692 080 738 248 729 097 341 816 086 890 456 406 062 251 972 248 419 786 627

2.000.—692 165 282 543 526 629 412 169 369 157 321 445 088 537 664 911 333 390 282 842 972 099 814 034 858 703 094 858 703 878 566 590 348 796 186 451 128 259 629 442 795 809 813 558 162 393 521 122 084 017 475 543

3.000.—598 778 561 537 519 097 386 916 973 581 785 478 331 754 612 251 671 067 514 587 257 616 976 262 869 624 038 104 860 158 538 335 043 583 482 312 587 353 275 576 163 676

4.000.—402 311 878 626 206 872 095 329 653 005 233 135 975 992 613 812 136 815 136 113 710 587 386 145 020 273 415 179 590 546 224 302 997 749 001 958 917 244 602 015

5.000.—851 078 034 396 622 686 225 137 749 819 160 001 187 096 927 727 240 511 444 164 434 675 889 136 891 198 115 315 609 969 491 427

6.000.—331 075 796 681 293 319 395 204 417 271 959 423 147 120 728 023 711 472 937 688 600 044 235 873 801 510 657 880 237 041 049 291

7.000.—366 267 123 792 108 186 625 146 887 113 554 952 326 217 427 996 062 728 916 234 197 170 639 520 788 670 362 192 865 771 278

8.000.—439 532 551 446 818 011 175 329 773 466 658 853 547 002 856 676 625 806 779 874 668 678 620 638 481 296 484 649 212 553 725 259 288 264 368 253 339 896 177 101 242 083 741 801 340 451 498 791 953 856

9.000.—729 548 314 389 892 771 040 001 749 111 974 750 400 709 235 165 048 285 030 300 441 883 609 388 362 444 840 835 537 648 315 473 939 842 121 943 194 764 691 180 107 754 369

10.000.—213 041 349 160 542 487 432 628 144 905 274 464 187 055 651 552 566 513 901 738 642 106 535 555 843 479 984 610 701 471 823 788 961 536

11.000.—958 640 019 368 581 727 431 221 425 366 951 966 442 093 910 238 663 121 025 186 945 321 030 127 799 432 311 868 796 174 743 176 231 203

12.000.—902043 867 194 942 961 362 673 105 900 503 927 164 244 169 549 262 305 286 422 156 554 413 420 291 437 926 805 874 822 890 001

13.000.—255 539 629 074 562 594 467 445 090 091 025 019 387 024 269 338 975 508 010 583 923 529 331 966 234 567 628 243 833 998 360 718 199 120 383 445 682 608 094 416 252

14.000.—037 661 452 331 292 555 585 929 459 614 722 726 596 188 608 631 081 694 173 389 683 866 157 915 500 788 852 551 112 018 529 344

15.000.—860 195 082 663 460 355 832 223 004 993 404 949 355 021 916 636 663 282 430 438 819 042 653 240 562 564 191 481 561 745 632 992 043 043 034 455

16.000.—465 299 186 317 225 992 810 063 348 148 229 668 995 434 510 482 520 930 941 832 257 692 324 673 613 335 305 693 639 156 193 003 761 950 963 649 139

17.000.—111 795 391 522 852 991 091 012 476 043 972 867 552 481 418 146 646 395 073 252 272 170 650 200 124 181 864 601 007 732 765 113 345 975 796 294 843 814 745 696

18.000—796 253 802 916 806 778 358 866 118 787 534 300 539 015 212 333 663 257 471 563 194 310 136 816 257 858 925

19.000—355 672 891 211 999 475 811 762 504 382 061 548 127 409 041 744 685 354 734 179 923 202 754 758 266 845 326 834 668 906 232 852 568 367

20.000.—824 534 791 208 194 443 547 740 258 003 474 864 548 744 403 953 322 602 980 648 042 845 247 874 878 616 784 829 200 204

21.000.—963 065 357 091 835 700 197 247 205 125 767 880 100 561 298 807 401 426 443 656 019 425 445 486 957 790 453 635

22.000.—790 443 442 463 125 084 131 303 003 392 486 338 486 338 486 338 562 070 505 000 325 076 798 820 207 906 526 530 982 931 298 721 436 307 539

23.000.—786 405 904 808 323 588 421 050 035 010 104 804 604 273 356 783 636 231 112 514 966 714 744 710 402 621 909 235 992 951 955 312 826

24.000.—212 446 967 822 436 182 919 631 721 277 370 949 891 538 031 000 526 065 461 763 560 946 064 518 737 259 251 224 743 364 332 305 788

25.000.—804 949 007 943 825 588 366 906 961 861 870 740 841 558 094 363 693 294 447 514 420 559 568 491 404 735 030

26.000.—436 467 557 856 835 774 293 459 494 857 537 629 373 400 993 803 961 282 320 903 143 651 680 248 720 387 383 660 825 324 956 604

27.000.—839 069 823 349 908 137 148 799 025 700 741 039 985 958 017 284 875 344 074 827 170 974 848 735 057 100 568 881 048 857 721 540

28.000.—726 039 214 863 153 564 136 246 168 427 169 780 578 676 401 606 759 196 237 082 864 578 762 695 932 938 664 461 429 598 934 534 970

29.000.—184 278 709 524 195 057 253 705 328 155 408 653 666 260 332 903 186 139 768 256 257 918 884 550 292 355 684 310 801

30.000.—805 340 473 023 959 354 369 056 299 167 177 977 524 491 981 834 184 059 633 464 147 264 741 051 626 443 970 290 195 768 750 963 776 728 395 799 696

31.000.—813 362 371 368 931 687 751 511 310 320 802 577 169 810 317 176 867 477 599 697 274 458 290 965 577 766 233

32.000.—392 670 662 102 332 162 660 248 381 101 033 255 117 819 619 003 843 910 231 237 856 700 980 966 993 311 160 618 815

33.000.—959 273 061 382 947 862 593 396 788 400 483 355 464 474 464 419 394 263 948 514 140 208 153 849 423 070 059 017 381 040 034

34.000.—173 319 176 837 402 899 736 967 118 015 814 822 718 426 035 043 869 423 381 578 397 610 257 207 048

35.000.—213 564 406 878 503 005 703 344 592 636 628 571 109 917 059 176 892 513 368 189 513 020 233 012 172 367 873 296 879

36.000—746 218 787 988 945 266 263 912 518 365 310 082 716 381 086 197 790 472 845 897 464 232 219 068 696 620 298 042 329 470 492

37.000.—408 064 042 581 533 440 854 529 744 315 726 943 221 561 776 240 439 300 676 909 593 519 699 845 612 120 404 456 782 843 188 841 086 218 134

38.000—476 085 689 356 912 205 368 948 161 440 064 269 068 137 982 722 445 312 626 538 230 344 465 825 099 875

39.000.—112 653 590 545 900 035 233 737 589 016 509 286 599 979 443 082 341 791 099 562

Nuestro querido amigo D. Gabriel Baleriola ha tenido el feliz pensamiento de dedicar el número de su periódico «Las Provincias de Levante» que se publicará el 13 del próximo Junio, dia de S. Antonio, á la buena memoria del difunto D. Antonio Hernández Amores. Corresponde el Sr. Baleriola con ese digno y grato tributo al afecto que le profesaba el Sr. Hernández Amores, y al mismo tiempo proporciona ocasión, á los que colaboren en ese número, de enaltecer los méritos del honrado ciudadano é insigne escritor, y corresponder así mismo á la amistad con que distinguiera á no pocos.

La junta central de derechos pasivos del magisterio ha concedido á D.ª Marta Ruiz de Castañeda, como viuda del profesor que fué de Cartagena D. Nicolás Gonzalez Corroto, la pensión anual de 666,66 pesetas.

La junta directiva de la sociedad partidaria de la mina «San Cárlos», ha acordado dar el décimo dividendo. Los interesados pueden pasar á cobrar casa del tesorero, D. José Mateos Iniesta, San Nicolás, 25.

Mañana viernes se verificará en Beniel la traslación de los restos mortales de siete ascendientes de la familia de los Marqueses de Beniel, é inhumación de dichos restos en la iglesia de dicho pueblo. Con este motivo se celebrará un solemne funeral y misa de Requiem, á la que asistirán varios curas párrocos de esta capital y el clero de aquella villa.

El Sr. D. Juan López Somalo, ha celebrado con un espléndido banquete, la inauguración del magnífico hotel que ha edificado en las inmediaciones de Verdolay.

El peluquero Sr. Hernández ha expuesto en el escaparate de la imprenta de «El Diario» un precioso cuadrito recordatorio, cuyo trabajo está hecho con cabello.

La prensa extranjera y buena parte de la española dedica entusiastas elogios al misionero católico Padre Damien, de la Compañía de Jesús, que es un verdadero héroe.

El P. Damien ha vivido diez años cuidando leprosos de la isla de Malokai, donde los atacados de aquella horrible enfermedad se depositan y casi se abandonan.

Contagiado el esforzado sacerdote por el mal, ha muerto víctima de su amor al prójimo.

El ejemplo del mártir de la caridad ha sido imitado por tres hermanos de aquel instituto que han marchado á sustituirle.

Los tísicos en último grado si no obtienen su completa curación, reconocen el bien que les hace la «Emulsión Scott»
(Evítense las imitaciones ó sustituciones).

Murcia 4 Mayo 1888.

Administro frecuentemente su *Emulsión Scott* de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en enfermos tísicos, linfáticos y escrofulosos; y puedo en verdad comunicarles que los resultados han sido buenos en todos ellos, puesto que hasta los tuberculosos no han podido desconocer la bondad del remedio, aunque no hayan obtenido su completa curación. Crean Vds. que continuaré su uso en todos los casos en que se ofrezca su indicación.

Dr. José Esteve y Mora.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: sta. Petronila vg. y s. Torcuato.—Aniversario por los que han fallecido por la causa de la libertad.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de San Andrés y se aplica por los Asociados del Amor Hermoso vivos y difuntos, misas de medias horas, y en la del Rosario por don Juan Brunet y Casas, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.

Funciones para hoy.—Por la tarde, *Los carboneros*, *Noticia fresca* y *Teatro nuevo*.

Por la noche.—*Las Campanas de Carrión* y concierto á violín por Brindis de Salas.

PLAZA DE TOROS.

Debut de la compañía ecuestre, acróbata y cómica, que dirigen los reputados artistas Sres. Teresa y Cámara.

CIRCO GALLISTICO

Gran función para esta tarde á las dos y media.—Entrada general un real.

Anuncios.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeñuelos en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aniquila, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alferecía, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras Caja para seis dias cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena y particularmente en esta capital Ferrer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGITIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS IMITA.

FOSFATO DE HIERRO
de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso el el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Iritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los sus PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo la firma de Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Exíjase la firma de Levasseur.

PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie. — En Murcia: Sres. Ferrer Hermanos, plaza de San Juliáu.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr CRONIER.

Exíjase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

HARINA LACTEADA H. NESTLE
INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY (SUIZA).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 medallas de oro.

(Marca de garantia)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
DE LAS
primeras autoridades médicas
de ambos mundos.

Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los *adultos* asi como alimento en las personas de *estómago delicado*.

Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ —Vevey (Suiza).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermosear la Tez.

Por medio de la aplicacion de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas. Fábrica en Lóndres, 114 & 116 Southampton Row; y en Paris y Nueva York.

S. Clausel, calle de Lúcas, frente al Casino.

HUESPEDES Se admiten dos ó tres caballeros, que serán muy bien servidos, y á precios económicos. Darán razón, calle de Victorio, número 15.

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
DIGESTIONES DIFICILES
MALES DEL ESTOMAGO
PÉRDIDA DEL APETITO
DE LAS FUERZAS, etc.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

ENFERMEDADES SECRETAS
CÁPSULAS RAQUIN
Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris

Curan *sin excepción* **los Flujos** agudos ó crónicos. **La Academia** ha obtenido *100 Curas* sobre *100 enfermos* tratados.—*Exíjase la Firma de* **Raquin** y el *Sello oficial del Gobierno francés.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Fº St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

NEURALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer día se tomáran tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las **Verdaderas Píldoras Moussette** de **Clin y Cía** que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

1479 PARÍS — CASA CLIN Y Cía — PARÍS

En todas las Farmacias, Perfumerias y Bazares
La **VELOUTINE**
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH^les FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

En Murcia: calle de S. Cristóbal, úm. 7.

CAPSULAS PERUVIANAS
DEL DOCTOR BORRELL

Las Cápsulas Peruvianas son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las *Gonorreas* (purgaciones) y demás flujos de las vias urinarias (por crónicos que sean).

Las virtudes de nuestras Cápsulas Peruvianas lo prueba el éxito creciente que cada dia va tomando no solo en la Peninsula, si que también en América.

Son indicadas por los principales médicos de España por sus buenos resultados.

Se venden en las principales boticas de Murcia.

Los pedidos al por mayor: Borrell hermanos, Barcelona.

¿TENEIS TOS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, puede degenerar en *Laringitis*, *Asma*, *Bronquitis*, *Pulmonia* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de higado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerias y farmacias.

G. DAVERIO
INGENIERO-CONSTRUCTOR,—ZURICH (SUIZA

Sucursal en Barcelona, Francisco Henckel, calle Comercio, 32.

Instalación y transformación de fábricas de harinas con arreglo á los últimos adelantos de la industria. Aparatos de propia construcción privilegiados con las mas altas distinciones en todas las últimas Exposiciones.

Cilindradores con 2, 3 y 4 cilindros. Destacadores, Cernedores centrífugos y usuales, Sasores, Aparatos para Limpias, etc.

Instalaciones totalmente automáticas. Economia de fuerza motriz! Economia de local. Economia de mano de obra. Marcha irreprochable garantida.

Rendimiento superior comprobado en mas de 500 fábricas instaladas en varios paises.

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyentes

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de **La Margarita**, con la otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aún *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es *entre todas* las conocidas y que se anuncian de público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los mas *poderosos purgantes*, y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de **La Margarita** *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

¡PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona

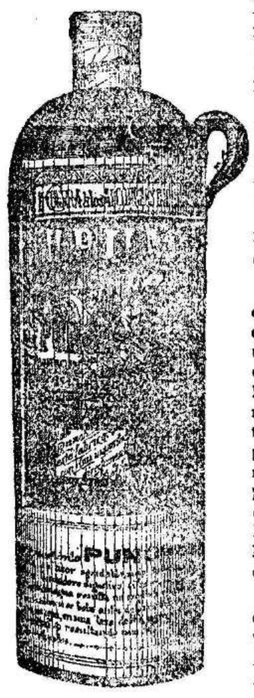

Inventor y propietario — de esta MARCA — **Enrique Lamolla** de Lérida

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención DEL MÁS EXCELENTE **Ponche** y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este **Ponche** regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase. — Los tarros que contiene este delicioso **PONCHE**, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que representa el acto heróico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el **¡PUM!** y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del **¡PUM!**

☞ FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE. — Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenadas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energía.

◆ La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores ◆

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

¡PUM! ¡PUM! ¡PUM!

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la **Carne, Hierro y Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbuticas*, etc. El Vino **Ferruginoso** de **Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital*.

Por mayor, en **Paris**, en casa de **J. FERRÉ**, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

Imprenta de LA PAZ